

Desde la ELM de Escarrilla queremos este verano dar el servicio CAMPAMENTO URBANO, por lo que aquellos que estéis interesados podéis realizar la inscripción: <https://www.escarrilla.es> o aytoescarrilla@hotmail.com

FECHAS: DEL 23 DE JUNIO AL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

(Mañanas y tardes de lunes a viernes).

HORARIO:

- MAÑANAS: de 10:00 a 13:30
- COMIDA: de 13:30 a 15:00 (julio y agosto)
- TARDES: de 15:00 a 17:00

PRECIOS:

MODALIDAD	EMPADRONADO RESIDENTES 1º HIJO	EMPADRONADO RESIDENTE 2 HIJO	NO EMPADRONADOS 1º HIJO	NO EMPADRONADOS 2º HIJO
TODO EL VERANO	240,00	160,00	312,00	208,00
TODO EL VERANO-MAÑANAS	210,00	140,00	273,00	182,00
1 MES	130,00	105,00	169,00	136,50
1 SEMANA	60,00	50,00	78,00	65,00
COMEDOR 1 DÍA	3,00	3,00		
COMEDOR/MES	40,00	40,00		
COMEDOR/SEMANA	10,00	10,00		

Los precios establecidos se aplicarán a los vecinos empadronados residentes en Escarrilla, al resto de usuarios se les añadirá el 30% para todos los servicios y modalidades.

- Las tarifas para el 2º hijo se aplicarán también para el resto de los hijos.
- **Tendrán la condición de usuarios del servicio todos los niños de Escarrilla (tanto habitantes de la localidad, como residentes temporales) con edad comprendida entre los 4 y los 13 años (a cumplir durante el año de prestación de la actividad).**
- **Se establece que el número de plazas máximo será de 24 niños.**
- Si existen más solicitudes de las plazas disponibles, se establece el siguiente baremo:
 - Niños empadronados y residentes en Escarrilla: 6 Puntos.
 - Niños cuyos padres y/o abuelos sean propietarios de una vivienda en Escarrilla: 3 Puntos.
 - Niños que hayan utilizado el servicio al menos un mes completo durante el último año: 1 punto.
 - Niños que escojan la modalidad de todo el verano: 2 puntos.
 - Para la adjudicación de las plazas restantes, si las hubiere, se realizará un sorteo.
- Niños con edad comprendida entre los 4 y 13 años (a cumplir durante el año de presentación de la actividad).
- El ayuntamiento se reserva el derecho a modificar los horarios y actividades planificadas.
- El servicio de comedor se realizará si existe un mínimo de 4 niños inscritos.